CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
01 DIC 2022
RECIBIDO
Firma
Hora 11:03 AM

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el día 03 de diciembre del presente año se conmemora el 121° aniversario de creación política del distrito de Carania, ubicado en la provincia de Yauyos, departamento de Lima;

Que, el distrito de Carania fue creado mediante Ley del 03 de diciembre de 1901, durante el gobierno del entonces presidente Eduardo López de Romaña;

Que, el distrito de Carania es uno de los 33 distritos más sobresaliente de la provincia de Yauyos, con una superficie de 122,13 km2, está situado a 3,850 m.s.n.m. y está ubicada en el sur del departamento de Lima;

Que, el distrito de Carania es una bella ciudad que sobresale por su arqueología ubicada en la zona llamada Huamanmarca de gran importancia cultural, a este sitio se puede llegar desde el departamento de Huancayo, a través de un camino arqueológico de una extensión aproximada de cuatro kilómetros, donde hay varias escalinatas de piedra dentro de las cuales hay una en forma de caracol; así mismo antes de llegar a las chullpas se observa una muralla defensiva donde no hay obstáculos naturales que impidan su visión, sus antiguas construcciones de piedra están pegadas a zonas rocosas con pendientes elevadas y abismos pronunciados; su estratégica ubicación le sirvió a los antiguos pobladores de Yauyos para defenderse de sus enemigos, se debe mencionar que este tipo de andenes circulares son similares a los que existen en la provincia de la Convención, departamento de Cusco;

Que, el distrito de Carania viene promoviendo la visita a estos restos arqueológicos, teniendo como objetivo dar mayor impulso a todos sus atractivos como el nevado de Carania, su andeneria y chullpas, este lugar tiene su cultura viva y muchos lugares para realizar turismo de aventura como alpinismo, trekking y rapel;

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de Carania, provincia de Yauyos, departamento de Lima, al conmemorar, el día 03 de diciembre del presente año, su **CENTÉSIMO VIGÉSIMO PRIMER** aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerle llegar al Señor **Juan Carlos Tomas Mendoza**, alcalde de la Municipalidad Distrital de Carania, provincia de Yauyos, departamento de Lima, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, instituciones educativas, así como a la población de este hermoso distrito.

Lima, diciembre de 2022.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República